



María Estela Martínez.

MARÍA ESTELA MARTÍNEZ

Partido Político: Justicialista

Periodo de Mandato: 1 de julio de 1974 – 24 de marzo de 1976

Nació en la provincia de La Rioja el 4 de febrero de 1931. Su madre fue María Josefa Cartas y su padre Carmelo Martínez, funcionario del Banco Hipotecario. Estudió en el Conservatorio del Teatro Cervantes. Conoció al general Juan Domingo Perón durante una gira teatral en Panamá, el 23 de diciembre de 1955. Se la conoce con el apodo de "Isabelita", su nombre artístico. Se casó con el general Perón en España, donde se instalaron, el 5 de enero de 1961. Juntos intentaron volver a Argentina en 1964 pero sólo llegaron hasta Río de Janeiro.



La Rioja, Argentina.

En 1971 Perón la nombró delegada para unificar al peronismo, dividido entre una rama ortodoxa y otra llamada neoperonismo.

En 1971 Perón la nombró delegada para unificar al peronismo, dividido entre una rama ortodoxa y otra llamada neoperonismo, ésta última inaugurada por Vandor. Isabelita y Perón regresaron por fin a su país el 20 de junio de 1973, durante el mandato de Héctor José Cámpora, nombrado en 1971 como delegado personal de Perón. El 23 de septiembre de 1973, la fórmula constituida por Juan Domingo Perón y María Estela Martínez ganó las elecciones, resultando electos para los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Obtuvieron el 62 % de los votos.

Tras el fallecimiento del Presidente, la vicepresidente tomó su lugar el 1 de julio de 1974, aunque ya lo ejercía de manera interina dos días antes. Las dificultades no tardaron en llegar: sin contar con experiencia política, debió afrontar el caos interno del país y el conflicto desatado por las guerrillas.

José López Rega, apodado "El Brujo", fue su hombre de confianza y quien manejó el poder. Impuso una política represiva contra el comunismo creando la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina). A partir de ese momento, se inició un periodo de exilio para muchos argentinos, especialmente intelectuales y artistas que fueron perseguidos, secuestrados y torturados por sus ideas contrarias al gobierno. Las universidades fueron intervenidas,

*Los revolucionarios
se asentaron
principalmente en el
monte tucumano.*

violando el principio de autonomía que las rige, pues se las consideraba semilleros de guerrilleros. Además, fueron intervenidas también las provincias opositoras y los sindicatos; mientras que los canales televisivos privados y el periodismo sufrieron la censura.

La economía resultó gravemente perjudicada ya que Europa dejó de comprar carnes argentinas. Mientras tanto, crecían los índices de inflación, al igual que la pobreza, la deuda externa y el malestar general y la inseguridad de la ciudadanía. El Ministro de Economía Alfredo Gómez Morales intentó sin éxito resolver la crisis, que agudizó aún más, y presentó su renuncia. En su lugar asumió Celestino Rodrigo, implementando un plan drástico que se conoció como "El Rodrigazo". Con la irrupción de la hiperinflación, los precios se dispararon y se produjo primer paro general a un gobierno peronista. López Rega se vio forzado a abandonar la Argentina, exiliándose. En tanto, el accionar subversivo de las guerrillas se desbordaba, tanto desde el lado de la organización peronista Montoneros como desde el ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), de ideología de izquierda. Mientras se fortalecía la censura y la represión, Jorge Rafael Videla fue puesto al mando de las fuerzas militares.

Los revolucionarios se asentaron principalmente en el monte tucumano. Al considerar que era imprescindible exterminarlos, la Presidente dictó el decreto 261/ 75, poniendo en marcha el "Operativo Independencia" que dio libertad a las Fuerzas Armadas para realizar las acciones militares necesarias. Cuando la Sra. de Perón pidió licencia por razones de salud, la presidencia quedó en manos de Ítalo Luder, Presidente provisional del Senado. Ejerció el cargo durante poco más de un mes, desde el 13 de septiembre de 1975 hasta el 16 de octubre siguiente; mediante los decretos 2270/75 y 2272/75, Luder extendió a todo el territorio nacional el operativo antisubversivo. Se dieron varios intentos desde la Fuerza Aérea para forzar la renuncia presidencial, que sólo ofreció adelantar las elecciones para fines del año 1976. Finalmente, el 24 de marzo de 1976 se produjo el golpe militar, organizado por las tres fuerzas armadas en conjunto. Así nació la dictadura militar recordada de los argentinos.



Operativo Independencia.

María Estela Martínez fue apresada sin juicio previo. Apenas unas cinco decenas de personas se reunieron para acompañar su partida, acusada de malversar fondos públicos. Cumplió su condena en Neuquén, en una residencia denominada Messidor: un pequeño

castillo situado en las cercanías del Lago Nahuel Huapi. Allí permaneció desde el mismo día del golpe a disposición de las fuerzas militares, siendo fuertemente custodiada por el lapso de siete meses. Luego fue trasladada a la ciudad de Azul, en la Provincia de Buenos Aires; en la Base Naval de esta ciudad bonaerense fue mejor recibida, gracias al buen trato del almirante Emilio Massera. En octubre de 1978 volvió a ser trasladada, esta vez a la quinta De San Vicente, propiedad de Perón, donde permaneció hasta la fecha de su liberación el 12 de julio de 1981, por orden de Roberto Viola, sucesor de Rafael Videla en el mando de la Junta Militar. María Estela Martínez de Perón se exilió entonces a Madrid, fijó su residencia en Puerta de Hierro y no tuvo más contacto con la política.



Junto a Massera.

ELBIBLIOTECA

Los decretos firmados durante su gobierno motivaron la solicitud de arresto internacional el 11 de enero del año 2007, vía INTERPOL.

Los decretos firmados durante su gobierno motivaron la solicitud de arresto internacional el 11 de enero del año 2007, vía INTERPOL, por el Juez Federal mendocino Héctor Acosta. Se la citaba por una causa referida a la desaparición de un joven estudiante en febrero de 1976. Al día siguiente fue cumplida la orden de captura, pero el 13 de enero quedó en libertad provisional; esta libertad no se vio interrumpida a pesar de la llegada de otro expediente en su contra, a cargo del Juez Federal Norberto Oyarbide, quien trató de determinar la responsabilidad de la ex presidente en la actuación de la Triple A. Opuso resistencia a su extradición, por lo que se inició un juicio ordinario para lograr que regrese al país.

En marzo de 2008, la ex presidente argentina debió presentarse en Madrid ante una nueva causa iniciada por un antiguo colaborador de su esposo, Mario Rotundo, por la Fundación "Funpaz"; se le reclamó un legado que Perón habría dejado a la fundación y que nunca fue entregado por Isabelita. Sus abogados alegaron que no se presentó por sufrir un trastorno de personalidad bipolar. Estas causas contra la viuda de Perón dieron lugar a una reacción opositora del peronismo, que las considera una persecución contra el propio Perón; esta rama del peronismo fue representada sobre todo por el gremio "La Fraternidad, el ex Presidente Carlos Menem y el intendente Hugo Curto, entre otros.